

Ciudad de México a 12 de diciembre de 2016

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESENTE**

VÍCTOR LUIS CASTELLÓN CERVANTES comparezco para exponer las razones por las cuales considero puedo ser un candidato idóneo para ocupar una de los cinco lugares en que se integrará el Comité de Participación Ciudadana, la cual se resumen en dos elementos:

Primero.- Mi experiencia profesional no está basada en la obtención de puestos dentro de un marco institucional, esta comprende el conocimiento y experiencia, de lo que considero los tres aspectos del control anticorrupción así como los mecanismos establecidos en el contexto del marco legal vigente:

1.- El ejercicio como autoridad al haber sido analista en órgano interno de control dependiente de la Secretaría de la Función Pública;

2.- El conocimiento de una de la entidad gubernamental al haber sido asesor en la materia en el sector público federal; y,

3.- La visión del empresario, del particular que se vincula con el sector público, al haber sido asesor legal de diversas empresas en los procedimientos que se llevan ante las autoridades correspondientes. Esta experiencia, me califica para ser aspirante a tan copiosa labor.

Con independencia de lo anterior, advierto la importancia y trascendencia del reto. La sociedad civil está obligada a participar en el tenor de un compromiso internacional que involucra a todos los sectores sociales. Esta oportunidad, considero, debe capitalizarse en aras de generar las bases sólidas para que las instituciones que se van a originar sean efectivas.

En el marco del combate a la corrupción, desde mi perspectiva, resulta la tarea titánica por dos puntos torales

1.- La percepción negativa que se tiene de los mecanismos legales para combatir la corrupción.

2.- La ignorancia que sobre la legislación y el tema se tiene.

Puntos que revierten en una sola situación: LA FALTA DE EFECTIVIDAD DEL SISTEMA.

Un sistema que no es el que se pretende ejercer. En este tenor es clara la ardua labor, no de convencimiento, sino de transmitir claro el mensaje: son nuevas instituciones que requieren de la cooperación de todos los sectores, del entendimiento y coordinación horizontal de las mismas, no ya de la decisión de un individuo que puede estar influido por diversas situaciones como son políticas, y que finalmente de ser vigilante termina violentando el Estado de derecho.

Me queda claro, los objetivos del Sistema, conozco y comprendo los alcances de su estructura, y cuento con las herramientas suficientes para coadyuvar, en la mediana de mis conocimientos, para la cimentación del mismo.

Segundo.- Cuento con la neutralidad que otorga la libertad de carecer de compromisos o intereses con partidos políticos o agrupaciones políticas locales o nacionales, con las cuales nunca he participado. Esta libertad me permitiría conocer y ejercer en congruencia con los objetivos de la legislación que rige el sistema.

Tampoco cuento con la representación o interés de instituciones públicas, privadas o de otro tipo para realizar con claridad y transparencia el desempeño de las actividades y realización de las atribuciones a que se refiere el capítulo III de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

Lo anterior, ni de manera personal, ni de manera indirecta, ya fuera a través de familiares, amigos o relaciones laborales presentes y pasadas.

En base a los puntos expuestos, manifiesto,

Que seguiré los objetivos de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con independencia del resultado de la convocatoria.

Que comprendo la recepción del derecho internacional en la materia, para lo que resulta necesario que el combate a la corrupción sea efectivo y se garanticen a su vez los correspondientes derechos humanos.

Que entiendo la vinculación del Sistema Nacional Anticorrupción con otros sistemas, tales como el Sistema Nacional de Fiscalización.

Que asumo el alto grado de compromiso que implica esta tarea, en cualquiera de las áreas de desempeño, aun y con más razón cuando corresponda ejercer la Presidencia del Comité Coordinador.

En consecuencia, solicito sea considerada mi candidatura como idónea, en este tenor quiero transmitir a los miembros de esta Comisión mi compromiso.

Atentamente

